

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 14 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 449.

Practicante. HACE FALTA UN PRACTICANTE entendido para una farmacia de esta ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 4

Nuevo anuncio. MINA El Guerrero, pecho de las Lastras, término de Berja. Reformado el pliego de condiciones, que está de manifiesto casa del que suscribe, se admiten hasta el 15 de Julio, proposiciones de partido a tanto por ciento, de los minerales que se explotan.—El Presidente, Pedro Rull Garcia.—Almería. 8-8

Hotel Tortosa. Su dueño, deseando complacer a su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy. Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana a 9 de la noche. Se admiten encargos particulares, así como también para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

Venta de un vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaén).—El día 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaén, el vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina, que viene formándose hace años con tierras procedentes de labores de explotación. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 15-15

Gabriel Cazorla, MÉDICO-CIRUJANO de Madrid. Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Consulta todos los días, menos los festivos, de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Calle de Martínez Campos. 2

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, a 10 reales el cahiz. 23-30

LA ISLA DE CUBA.

4.—REAL.—4.

(Contiguo a la tienda del Guante.)

En este establecimiento se acaba de recibir el acreditado salchichón de Vich, chorizos de Candelario y el rico queso de bola. Esta casa ofrece además grandes surtidos en azúcares de todas clases, arroces, bacalao noruego, chocolates de diversas fábricas, jabones, almidones, harinas y demás artículos pertenecientes al ramo de paquetería y coloniales.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

25

ASUNTOS VARIOS.

Política.

Madrid 10 de Julio de 1888.

Los círculos políticos han estado esta tarde más desanimados que de ordinario, efecto de que los hombres que los frecuentan han acudido a despedir a la real familia.

Aparte de las noticias que en la nota oficiosa se han facilitado a la prensa sobre el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, corre como muy válida la noticia de que el Sr. Sagasta ha participado a sus compañeros que el general Jovellar ha retirado la dimisión que tenía presentada del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

No se ha tratado de la cuestión personal, aunque algunos nombramientos faltan por hacer, principalmente en los departamentos de la Presidencia y de Ultramar para el Consejo de Estado y ramo de lo contencioso en el primero y para algunas direcciones y gobiernos en las Antillas el segundo. Cada ministro resolverá libremente dentro de su departamento estos asuntos.

Además, los consejeros que queden en Madrid celebrarán frecuentes reuniones para conocer y coordinar la campaña económico-administrativa que el Gobierno se ha propuesto desarrollar mientras dure el interregno parlamentario para presentar luego a las Cortes sus proyectos de economías.

Es indudable y así lo afirman los que fundadamente pueden hablar del asunto, que el Sr. Moret presentará proyectos, políticos de gran trascendencia empezando su estudio por los proyectos que ya existen de leyes provincial y municipal, relacionando con la primera los pensamientos ya conocidos sobre arreglo territorial y reorganización de servicios públicos en cuanto se relacionan con el departamento que él dirige.

Otro de los asuntos a que dedicará preferente estudio será el del sufragio universal que bien bajo la fórmula de universalización del sufragio o la de sufragio electoral, será objeto de un proyecto de ley que las Cortes podrán discutir ampliamente cuando reanuden sus sesiones.

Es también indudable, y así lo ha manifestado hoy el general O'Ryan, que se llevarán adelante las reformas militares, sin que las que se anuncian sobre la organización del arma de caballería tiendan a desfigurarse las primitivas o fundamentales.

Después de terminado el Consejo de ministros en palacio, S. M. firmó los decretos de nombramientos que aun no lo estaban, entre los que figuraban el del Sr. La Guardia para la dirección de Gracia y Justicia de Ultramar, del Sr. Rodríguez Batista para gobernador civil de la Habana, del Sr. Alsina para intendente general de Filipinas y los demás que oportunamente anunciamos.

A las 5 de la tarde ha salido para la capital de Guipúzcoa la real familia. El trayecto de palacio a la estación y los alrededores de esta estaban muy animados por la gente que ha acudido a despedir a los reyes.

En el andén estaba el gobierno en masa, las autoridades militares, las civiles y gran parte de la aristocracia.

Acompañan a SS. MM. la infanta doña Isabel, que se quedará en Segovia, el presidente del Consejo y sus compañeros, que se volverán desde Villalva, excepto los de Fomento y Gracia y Justicia. Este hará la jornada con la familia real y el primero se volverá mañana en el expreso de Francia. El tren ha partido a las 5 y diez minutos.

Son mucho los diputados y senadores que han salido ya de Madrid.

Considérase seguro que la Corté visitará este verano la ciudad de Santander, donde se preparan grandes festejos.

Parece que entre los industriales que estos días se agitan con motivo de la nueva ley de alcoholes ha producido muy buen efecto el aplazamiento del cobro de las patentes, y según se aseguraba esta tarde, daba motivo para abrigar grandes esperanzas la actitud de los ayuntamientos que pueden favorecer dichas patentes rebajando el recargo que tienen derecho a imponer.

Cifras terribles.

Ruedan estos días por las Cámaras y los periódicos unos rumores capaces de llenar de espanto a las almas que se interesan algo por poco que sea, en el porvenir de nuestro país.

Es verdad que las cifras tienen una gran elocuencia. ¡Qué discurso valdrá nunca lo que ellas!

Hace poco mas de veinticinco años, en época gloriosa para España, cuando emprendíamos obras públicas en vasta escala, construíamos barcos, mandábamos nuestros soldados a Santo Domingo, a Méjico y a Marruecos, prosperaban todas las fuentes de la riqueza, y los servicios administrativos no daban origen a las quejas que hoy, cubría el Estado todos sus gastos con 500 millones de pesetas.

Diez años después, en 1870, a pesar de las resultas de aquellas expediciones militares, y de la inevitable perturbación que en el orden económico representa por el momento toda revolución política, no importaban los gastos del Estado mas que 580 millones.

En 1875 los elevaba a 609 el primer presupuesto de la restauración.

En 1880 se exigen al país 762 millones. En 1885, sube el presupuesto de gastos a 872.

Este año vamos a pagar 896 millones de pesetas.

Las contribuciones directas que se exigían al país, importaban en la época revolucionaria unos 300 millones de pesetas. Ahora importan 655, mucho mas del doble.

Para cada 56 contribuyentes, hay un funcionario público que depende del Estado. Sin contar las clases pasivas, ni la Guardia civil, ni los cabos y sargentos del ejército, incluyendo en la cuenta los empleados municipales y provinciales, resulta que cada 24 contribuyentes tienen a su cargo un empleado.

Lo cual no obsta, como dice un apreciable diario republicano de la mañana, para que haya centro ministerial donde aguarde despacho mas de 4,000 expedientes.

Ni para que se creen plazas nuevas todos los días, añadimos nosotros.

Ni para que se aumenten los sueldos de las antiguas.

Ni para que se mantengan multitud de organismos administrativos reconocidamente inútiles, ruedas que entorpecen el movimiento en vez de facilitarle.

Conocida es la cifra de las fincas embargadas en España. Pero vamos a descomponerla por provincias y resultará todavía mas elocuente.

Hay en la provincia de Albacete 45.611 pequeños contribuyentes. El erario se ha incautado de 23,719 fincas; mas de la mitad.

En Cuenca, 72,615 contribuyentes y 64,562 fincas embargadas.

En Guadalajara, 74,200 propietarios y 31,284 fincas embargadas.

En Logroño, 61,462 contribuyentes y 47,133 fincas embargadas.

En Zaragoza, 92,813 propietarios con 76,395 fincas.

—¿Es esto un país, ó una sociedad en liquidación?—pregunta el periódico a quien aludíamos antes.

Y la verdad es que no se sabe qué contestar. Que no se atreve uno a decir que esto es un país, porque en realidad no lo parece, y que considerarlo sociedad en liquidación podría ofender a las sociedades que liquidan honrosamente.

Quédese el pléito en duda, ó senténciolo cada lector como quiere.

Un solo dato, para que no falte ningún elemento de juicio.

Tenemos en el país un servicio administrativo destinado a llevar las cuentas de todo lo que se gasta y todo lo que se cobra. Es un aparato de lo mas perfecto y acabado que se conoce. No se le escapa una peseta mal percibida ni una peseta mal gastada. ¡Qué lástima que vaya un poco retrasado! Está examinando ahora expedientes de cuentas del año 1814.

JUAN DE ESPAÑA.

(De El Resumen).

Carta de Madrid.

11 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Con el temor natural de quien desea cumplir con su deber y no encuentra materia a propósito comienzo estos renglones, por lo mismo que faltan en absoluto asuntos en el campo político durante el día de hoy.

Algunos rumores circulan con respecto a los proyectos que piensa desarrollar el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, y principalmente el de la creación de la prefectura de Madrid, a semejanza de la del Sena en París, proyecto que no es nuevo, puesto que ya se acariciaba en la época en que desempeñó la izquierda el poder. Semejante proyecto encuentra bastantes admiradores, por lo mismo que todos reconocen la imposibilidad en que se hallan lo mismo el municipio que la diputación de vivir con los recursos con que hoy cuentan para sus atenciones, refundiendo en una especie de consejo ambas corporaciones y poniendo a su frente una personalidad distinguida que asumiera también las atribuciones de gobernador civil y tan adelantada se halla esta idea que hasta se indica para ese nuevo cargo al duque de Fernán-Núñez.

Este, sin embargo, ha de ser como el comienzo de la completa reorganización de la actual máquina provincial, si bien diferirá algo del proyecto que presentó a las Cortes siendo ministro de la Gobernación de la izquierda.

Mis buenos proyectos caen por tierra apesar de todo, pues habiame jurado no volver a ocuparme de rumores de orden público, porque nada autoriza a que se hable del asunto, y también porque no quisiera ser responsable de que tomáran cuerpo, apesar de su inverosimilitud. Pero me encuentro con que se comenta en todos los tonos las entrevistas que celebran los señores ministro de la Gobernación y el capitán general y las que este último ha celebrado con los inspectores de policía de esta Corté.

Posible es que unas y otras tengan por objeto esta cuestión; pero justo es reconocer que muchos aprovechan el asunto para entretener los ocios del interregno parlamentario. El tema es en extremo socorrido y se presta a cuanto se quiera inventar por las fantasías ardientes; siquiera no haya manera de puntualizar algo que sea digno de aprovechamiento.

La campaña del verano comienza desanimada en extremo y sin que los más avisados encuentren el medio de salir de este periodo de marasmo, del que no obstante se felicitaban los ministeriales, quienes anhelan no ocurra accidente ni conflicto alguno durante la época estival.

Momentáneamente en los primeros días de Agosto se animarán un tanto los desanimados círculos de la Corté con motivo de haberse dispuesto para entonces la provision de los dos puestos de diputados a Cortes que han dejado vacantes los señores Salmeron, por su renuncia y Montero Rios por haber sido nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Créese que en esta lucha intervendrán todos los partidos políticos, incluso el carlista, habiendo acordado el gobierno dejar uno de los citados puestos a las oposiciones.

Aprovecharán esta ocasion, según tengo entendido, los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla para llevar al Congreso mayor representación de la que hasta ahora ha tenido el partido democrata-progresista, no, por supuesto, con ánimo de obtener mayores éxitos en la campaña parlamentaria, sino como a modo de protesta contra los actos de todos los gobiernos monárquicos.

Con respecto a las elecciones provinciales tiénese por seguro que los ultramontanos presentarán candidaturas completas en todas las provincias.

Mientras que en el orden político reina una extrema carencia de noticias, todo el mundo se ocupa en cambio de las peripecias que reviste el sumario que se instruye a propósito del sangriento drama de la calle de Puencarral.

No hay periódico en la Corté que sobre él no escriba sendas columnas, dando cuenta no más que de rumores de todo género, sobre las probabilidades de la mencionada causa.

Si esto es así cuando pesa como losa de plomo la consideración y el respeto que merece el secreto del sumario, escuso decir a V. lo que ocurrirá cuando llegue a plenario y nada coarte la libertad de la prensa.

Hoy corría como muy válida la version de que había comenzado a instruirse una nueva causa por suposición de quebrantamiento de condena, pues hay periódico que avanza a sostener que el hijo de la víctima no ha estado preso un solo día, lo cual equivaldría a sostener que ha habido una sustitución de persona, lo que parece muy fuerte para los efectos de la respetabilidad que deben merecer los empleados en la penitenciaría; pero esos mismos periódicos invitan a que se haga una confrontación entre las señas del Varela y las que aparezcan en las filiaciones de los registros de la cárcel.

Lo que no se confirma es que hayan llegado las actuaciones al grado de perfección que deberían suponer la conclusion del sumario, pues lejos de confirmarse los rumores que ayer corrieron sobre ello, se decía esta tarde que aun habrán de continuar las diligencias sumariales por espacio de ocho días, largo periodo para la sensación en que se halla la opinion pública.

Suyo affmo.

M.

El crimen de la calle de Fuencarral.

El Liberal amplia los detalles que dimos ayer, y dice:

LOS PUNTOS SUSPENSIVOS DE AYER.

Hemos recibido varias cartas excitándonos a que llenemos el vacío que en nuestra relación de ayer dejaron algunas líneas de puntos suspensivos, puestos por la prudencia. Como a medida que el tiempo pasa la opinión pública va desarrollando y afirmando más y más nuestras versiones, y como en todo caso no sería a nosotros ciertamente a quienes podría acusarse de no haber respetado el secreto del sumario, vamos a satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, con tanta mayor tranquilidad por nuestra parte cuanto que nada tiene que ver con el sumario lo que decimos.

Respetaremos la forma de diálogo para mayor claridad.

Habla la Higinia Balaguer:

—Cuando de vuelta de misa—dice—mi señora entró en su gabinete y vió a la persona que en él la esperaba, le preguntó:

—¿Cómo a estas horas?

—¿Te extrañas de ello ó es que no quieres que venga?—la preguntó el hombre que con ella estaba.

—Al contrario. Cuando te veo tengosiempre una verdadera satisfacción. ¿Has comido?

—Sí.

Cuando mi señora pidió socorro y entré en el gabinete sin saber lo que ocurría y deseosa de auxiliarla, quedé horrorizada.

Mi señora estaba en el suelo muerta ó moribunda. El hombre a que me he referido, el mismo que he señalado en la rueda de presos, la tenía sujeta por el cuello con una mano. Con sus piernas apretaba fuertemente las de mi señora para impedirle moverse. En la otra mano tenía un puñal ensangrentado. En el momento de entrar yo, el criminal sacaba del pecho de la señora unas papeles que después ví que eran billetes del Banco.

Cuando el asesino me amenazó con matarme también, si no callaba, el cadáver estaba frente a él y tenía los ojos en blanco.

Para que yo lavase las manchas de sangre que había en el gabinete, el asesino cogió el cadáver y le arrojó hasta la alcoba.

La mujer que me dijo que el billete que yo llevaba era de 1.000 pesetas y a quien yo encargué que me lo guardase se llama Manuela y vive en la calle de San Vicente.

—Siga V.

Cuando yo volví con el petróleo me abrió la puerta el criminal. Cogió la botella y con el petróleo roció el cadáver. En aquél momento estaba éste sobre una butaca. El criminal me hizo lavar las manchas de sangre que había en la alcoba y otras que vimos en el gabinete. Le pareció que era poca cantidad de petróleo la que yo había llevado y me mandó por otra botella.

Volví con ella y el asesino continuó rociando el cadáver.

¿HA SALIDO VARELA DE LA CÁRCEL-MODELO?

Un periódico de la mañana, de ayer, dió dos noticias buscadas sin duda para convencer a todo el mundo de lo mucho que respeta el secreto del sumario.

En una de ellas dice que el sumario consta ya de 245 folios, que no están numerados todavía (!).

En otra asegura que uno de los procesados ha declarado terminantemente que ha visto a Varela fuera de la Cárcel.

Higinia Balaguer también parece que ha manifestado que el día del crimen estaba fuera de la Cárcel José Varela.

Y dice La Iberia:

«Costaría mucho trabajo tomar el libro de filiaciones de la Cárcel y ver si en la partida de José Vázquez Varela constan señas distintas a las del Varela que hoy está incomunicado en la celda número 104?»

Y si algún detalle de la filiación difiriese de las señas personales del Varela; si, por ejemplo, en el libro constase una estatura que no fuese la del hijo de la víctima, ó si allí donde dijese, *verbi gratia*, «barba cerrada» resultase que el Varela no tenía barba, ni cerrada ni abierta, ¿no habría motivo fundadísimo para suponer esa sustitución de persona de que antes hablabamos?»

Y si la sustitución se demostrase por tal forma, ¿no tendríamos en ello un hilo de esta intrincada madeja?

¿Qué restaría después?... Restaría únicamente preguntar: ¿En qué forma se habría hecho la sustitución? ¿En qué fecha habría entrado el verdadero Varela en la Cárcel? ¿Cómo se habría hecho nuevo cambio de personas?

¿Podría explicarse el crimen atando cabos, concordando fechas y confrontándose señas?»

UNA REVELACION.

Como es natural, el juzgado, al entrar en la casa de la calle de Fuencarral, donde se cometió el crimen, no se ocupó más que del

cadáver: de las ropas que envolvían éste apenas hizo caso

A los dos ó tres días de descubierto el crimen pensó el juzgado que aquellas ropas podían arrojar alguna luz sobre el misterio del proceso, y las envió para que las reconociera el Laboratorio Judicial.

En el lio enviado al citado Laboratorio parece que se han encontrado ropas, papeles, algunas cartas a medio quemar, un tintero roto y restos de un quinqué.

El cuerpo del vestido de la víctima estaba unido a la chambra. Lo mismo la chambra que el cuerpo del vestido, se dice que están atravesados por ocho puñaladas. Siete de ellas corresponden al pecho y una al cuello. Por esto debió arrojar la víctima mucha sangre.

Entre las ropas enviadas al Laboratorio Judicial estaba la que puede considerarse en estos momentos de dudas y obscuridades una verdadera revelación: Una camisa de hombre manchada de sangre.

La camisa tiene estas iniciales: J. V.»

NOTAS SUELTAS.

Un colega de Cádiz da esta noticia, que parece muy seria y causa risa:

«El Sr. Gobernador civil ha ordenado la formación de expediente a un guardia de Seguridad que parece empeñó el reloj de un individuo que había conducido a la cárcel.»

No creo yo que haya delito en el hecho, no señor; ¿no entró el dueño en su garlito? Pues a otra parte mejor llevó ese reloj bendito.

¿No hubiera sido cruel que también hubiera entrado el reloj preso con él?

¿Este guardia es de oro-pel cuando así el reloj ha salvado!

El hombre diría entre sí:

«Si el preso se escapaba, bueno; el reloj siempre está allí y lo empeñó muy sereno.»

¿Qué delito cabe aquí?

¿Que se ha guardado el dinero del empeño! es natural, y que saldrá bien espero: el guardia no cumplió mal, esto lo hace un caballero.

Y muy bien que lo pensó. Esto lo dice cualquiera;

¿Está bien que ese hombre fuera a la cárcel con reloj?

¿Qué diría el que esto viera!

De modo que en vez de hacer, un acto como es debido, se le ha mandado prender. Esto suele acontecer con el que bien ha cumplido.

Lea usted otro caso contrario que no admite colorario:

«Se ha fugado de la cárcel de Tarrasa un preso, llevándose una buena cantidad de moneda propia del carcelero.»

¿El chasco ha sido muy bueno!

Lo contrario del reloj; el guardia al preso *esplumó*, y otro preso muy sereno al carcelero robó.

Y claro, que el carcelero sería del preso amigo, y como tenía dinero, se fué y se llevó consigo un recuerdo verdadero.

Al salir de su garlito que alegre, diría el preso, con un acento maldito.

—«Amigo, ahí queda eso.»

—¿Qué amigos tienes Benito!

YO.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA. DE LA «AGENCIA FABRA».

Puerto-Rico 10.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Antonio Lopez.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 73.11/2. Despues 73.37 = 73.25 = 73.15.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 73.11/8. Despues 72.81.

El Haya 11.—Segun un despacho de Batavia ha estallado una insurreccion en la provincia de Bantan.

Los rebeldes saquearon una aldea, dando muerte a varios europeos y a los jefes indígenas.

Han sido pedidos refuerzos con urgencia a Batavia.

Se atribuye mucha gravedad a este hecho, porque revela las malas disposiciones de los naturales, respecto de las autoridades holandesas.

Londres 11.—Segun un despacho de Soakin, el Mahdi ha dirigido una carta a su lugarteniente Osman Digma, confirmando

la presencia de un jefe blanco (qué se supone ser el europeo Ermin-Bey, que como es sabido se halla al servicio de Egipto) en la provincia de Balor-el-Gazal.

Añade que dicho jefe ha adelantado tres jornadas en direccion a Khartum.

El Mahdi alarmado con la presencia en sus dominios de este blanco, hace un llamamiento a sus partidarios para combatirle.

Nueva-York 11.—Los telegramas de Méjico consideran segura la reeleccion del señor Diaz para el cargo de Presidente de aquella república.

Paris 11.—El 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy a 83.50 y despues se hace a 83.45.

El 4 por 100 exterior español por efecto de realizaciones se advierte algun descenso. Habiendo abierto a 73-50 ha bajado en el espacio de hora y media 35 céntimos.

Paris 11.—En la mayor parte de los mercados de vinos de Francia se nota bastante calma.

En el de París se advierte alguna firmeza a pesar de la llegada de varias remesas de vino extranjero y principalmente español.

Las noticias sobre la próxima vendimia en Francia son cada día menos optimistas a causa de la aparicion en los viñedos de las enfermedades criptogámicas y de la persistencia del mal tiempo. Sin embargo no hay todavía motivos bastante para temer una cosecha mala.

Escasas ventas en los mercados de los departamentos del Mediodía.

San Petersburgo 11.—La cuestion relativa al divorcio de los reyes de Servia, sigue ocupando preferentemente la atencion pública.

Los rusos toman como es natural partido por la reina Natalia.

Segun afirma el periódico Graydamine, esta señora tiene la intencion de venir a refugiarse a Rusia en compañía de su hijo que el Rey Milano quiere arrebatar del lado de su madre.

Londres 11.—The Daily Telegraph dice esta mañana que las autoridades alemanas, tal vez para no disgustar a Rusia, se niegan a acceder a los deseos del rey de Servia que pide la extradicion de su hijo, quien como es sabido se encuentra en Viesbaden al lado de su madre la reina Natalia.

Añade que Alemania obligará solo al joven príncipe a salir del territorio del imperio, sin tolerar que le acompañe la reina.

Fabra.

GACETA.

DIA 11.

Gobernacion.—Ley fijando la division de la provincia de Alava en distritos electorales para diputados a Cortes.

—Decretos mandando proceder a elecciones parciales de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Aracena (Huelva), Cervera (Palencia), Albuñol (Granada) y Madrid (dos diputados).

—Otros nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, a D. Mariano Alejandro, D. José Lois é Ibarra y D. Tomás de Aquino Arderius, y oficial de la clase de terceros, a D. Joaquin de Lara.

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo tres indultos.

—Otro disponiendo que las atribuciones y facultades propias del director general de Establecimientos penales correspondan en lo sucesivo al subsecretario de este ministerio.

Guerra.—Decreto nombrando director general de Infanteria al teniente general don Luis Dabán.

—Circular declarando abierto nuevo concurso para la edicion del texto de Geometría analítica, que ha de regir en la Academia general militar.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, al contraalmirante de la marina francesa, M. Ulises Augusto Pevareme.

Fomento.—Orden autorizando a D. Carlos Garrido, para aprovechar tres manantiales de aguas minero medicinales que recaen sobre la margen derecha del rio Berdugo, en término de Puente Caldelas.

—Otro disponiendo que D. Diego Arias de Miranda se encargue interinamente de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Boletín oficial publica la siguiente circular de la Junta provincial del ramo que interesa conocer a los profesores de 1.ª enseñanza:

«Próxima la época de las vacaciones en calores que determina la Ley de 16 de Julio del año anterior, esta Junta, en sesión celebrada el 27 del mes último ha dispuesto

1.º Que el día 14 del mes actual se verifiquen exámenes públicos en todas las escuelas de la provincia en cumplimiento de lo que dispone el art. 4.º del R. D. de 23 de Setiembre de 1847.

2.º Que se remita a esta Junta certificado del acta de la sesión que con tal motivo celebren las Juntas locales.»

GACETILLAS.

Ayer paseábamos por el Malecon. Un amigo nuestro, de pronto se echó mano a la nariz.

—¿Qué te ocurre?—le pregunté.

—Nada, ese maldito olor.

—¡Ya! el de las cloacas del Hospital.

—Mire V. que ha sido ocurrencia echarlas al lado de los baños del Sr. Jover, para que los visitantes del Malecon, único paseo que tenemos de verano, desalojen sus sitios antes de verse atacados de una de esas enfermedades feas y malas.

Y todo ¿por qué? por no hacer un gran depósito para estas materias fecales.

¡Y lo más triste es que esto continua a ciencia y paciencia de la autoridad local, que publica bandos para echar fuera de la poblacion a todos los cerdos, que se rieguen las calles y paseos y que se cerquen todos los solares para evitar toda clase de focos de infeccion!

¿Acaso es malo el que señalamos? ¿Por qué no se evita? No lo comprendemos; lo que sí es verdad que algunas tardes no se puede parar en el Malecon y que la tajea del Hospicio, de la manera que está, es un constante peligro para la salud de la poblacion por más que haya doctores que quieran asegurar lo contrario.

Sr. Alcalde, a V. S. solo compete mirar por la salud de todos; esas letrinas están mal; V. S. debe mandar que se hagan los correspondientes depósitos porque así lo reclama la higiene, el vecindario, y lo que es más grande todavía, la salud pública que está sobre todas las conveniencias.

Por el vecino de esta ciudad D. Antonio Martinez Corbalan se ha pedido a la Alcaldia certificacion donde consten los particulares de los libros de actas que se custodian en el Ayuntamiento de esta ciudad, en que aparecen declarados exceptuados del servicio militar los mozos del presente reemplazo y alistamiento de 1888, ya por ser hijos de padres impedidos ó viudas pobres, ya por faltas de talla, expresando en cada particular, quienes sean los profesores médicos que hayan informado a la Corporacion.

Mucha vigilancia.—Además de las capturas que hizo anteaer la policia, parece que pronto se llevarán a cabo otras; pues segun se dice, andan por ahí muchos pájaros de mal agüero.

Mucho ojo, y a chirona con ellos.

Ferro-carril de Murcia a Granada.—Segun nos escriben de Lorca, los trabajos para la construccion de dicha via están a la altura siguiente:

Adelantan rápidamente las obras de fábrica, con el fin de proceder enseguida al montaje de puentes y alcantarillas.

Las obras de perforacion de túneles están sumamente adelantadas; no quedando nada más que algunos metros para terminar la apertura del túnel mayor, que se encuentra enclavado en el puerto de los Peñes, en la línea férrea de Lorca a Aguilas.

Se está procediendo con gran actividad a la terminacion de terraplenar los últimos kilómetros que restan del mencionado ramal, como igualmente los de la línea de empalme hasta Pulpí.

Lorca espera mucho y bueno de esta importante via de comunicacion que, una vez terminada, le ha de poner en relaciones directas con toda Andalucía.

Al propio tiempo se está terminando la seccion de carretera que atraviesa la ciudad, como tambien se trabaja en la otra carretera que ha de unir las ciudades de Lorca y Caravaca.

Alcoholes.—Se está llevando a cabo por la comision nombrada y que componen individuos de la Delegacion y Ayuntamiento, el aforo de las existencias de alcoholes, bebidas espirituosas y liciores en los establecimientos de esta capital.

Nos agrada.—Hemos leído en una carta que dirige el Sr. Canalejas a un amigo suyo de esta capital que, al felicitarle por su elevacion al honroso cargo de ministro, le publicaba encarecidamente incluyera en el itinerario de su viaje la visita a nuestra provincia, acerca de la cual le manifestaba algunos datos de importancia.

En contestacion, como decimos, el Sr. Canalejas hace presente sus vivos deseos por complacer a cuantos le han interesado la visita a Almería, no solo por la peticion de sus amigos, sino tambien porque esta provincia necesita estudiarse detenidamente para conocer al detalle sus grandes necesidades, estudio que solo debe llevarse a cabo sobre el terreno; expone tambien que aún no puede decir nada concreto respecto a su viaje, ni si podrá incluir en él a nuestra provincia, por cuya prosperidad abriga verdaderos deseos, prometiendo trabajar con todo el interés posible por la realizacion de los proyectos que de su ministerio dependan y en los que estriba la salvacion de la comarca almeriense.

Mucho nos complacen las manifestaciones del Sr. Canalejas, y esperamos que se traduzcan en hechos tan luego como dicho señor pue-

da ocuparse con más detenimiento de nuestra provincia.

Por ahora esperemos el resultado de las gestiones practicadas por la Diputación provincial y Cámara de Comercio, así como las que han de realizar el Ateneo y Centro Mercantil y el Ayuntamiento, corporación que debía reunirse en sesión extraordinaria para rogar la visita del Sr. Canalejas que todos los buenos hijos de Almería desean.

Traslado.—Por Real orden, y accediendo a los deseos de D. Manuel Ruiz Obregon, magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Hércules-Overa, ha sido trasladado a igual plaza de la de Carmona, vacante por haber sido también trasladado D. Amadeo Gil Casas.

Confirmaciones.—El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de la Reina Regente varios decretos, confirmando en los cargos que desempeñaban a todos los delegados de Hacienda de España con la categoría que les dan los nuevos presupuestos, que es la de jefe de Administración de primera clase a D. Modesto Fernandez y Gonzalez, de Madrid, y con la de jefes de Administración de segunda a todos los de las restantes provincias.

Nuestro colega «El Defensor de Granada» comentando la contestación que a la pregunta formulada en el Senado por el Sr. Marqués de Valdecañas, dió el ministro de Fomento con respecto al ferro-carril de Linares a Almería y de que ya nos hemos ocupado con alguna extensión, dice:

«Ocultáramos nuestro pensamiento si nos manifestáramos satisfechos con la respuesta del Sr. Canalejas. No, ni lo estamos ni podemos estarlo, porque a la altura que han llegado las cosas, las tres provincias interesadas en ese ferro-carril, Almería, Jaen y Granada, no pueden contentarse con vagas promesas, sino que tienen derecho a exigir que se remuevan los obstáculos que se oponen a la construcción de esa línea.

La última ley votada por las Cámaras no deroga, en cuanto al procedimiento general, la de ferro-carriles, y por tanto, que se está en el caso de anunciar nueva subasta, si bien tomando las disposiciones necesarias para que no se repita el espectáculo que ofreció la anterior.

¿Por qué no se decide el señor ministro de Fomento a seguir esta línea de conducta que sería, seguramente, la más beneficiosa a los intereses de esas provincias? ¿Qué consideraciones le detienen?

El Sr. Canalejas es un gran orador; cuantas veces se ha levantado en el Parlamento, ha conseguido obtener repetidas muestras de aprobación, tributadas a su elocuente palabra y a sus rectos propósitos; pero esto no basta, sino que es indispensable que los hechos estén en armonía con las palabras.

Hechos, hechos: hé aquí lo que pide el país.» **La Montaña.**—Esta Sociedad, por simpatías al primer actor Sr. Gonzalez, ha dispuesto celebrar a beneficio del mismo, una función teatral para hoy 14 del corriente, en la que tomarán parte muchos de sus socios, poniendo en escena el primero y segundo acto de la *Mascota*, *Las sábanas del cura*, donde tanto se distinguen la Sra. Contreras y el Sr. Gonzalez, y *La gran vía*.

Después se dará un baile de sociedad. La concurrencia será numerosa, pues aparte de la idea que envuelve el pensamiento, ha de ser del agrado de todos.

Perrieras.—Nos dicen de Rioja que apesar de lo que está prevenido, y de ser excesivo el número de perros atacados de hidrofobia, no se toman por las autoridades de dicho pueblo precauciones algunas que eviten las desgracias que consigo podría traer este abandono. Dias pasados fué mordido un pobre trabajador, sin que hasta ahora, afortunadamente, haya tenido consecuencias lamentables.

También la otra tarde fué mordida por otro perro atacado que fué muerto en el acto, una señora que se encontraba en su huerta, y que gracias a sus ropas, no llegó a ser herida en la piel.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador para que ordene lo oportuno.

Vacante.—La secretaria del juzgado municipal de Cantoria se halla vacante, habiéndose anunciado para proveerla en el término de quince dias.

Ampliando las noticias que dimos por telégrafo, podemos decir que ha pasado de quinientas mil el número de suscripciones a las obligaciones de los ferro-carriles de Puerto Rico, excediendo de 20.000 el número de suscriptores.

Semejante éxito debe haber satisfecho por completo al Banco general de Madrid, y todavía es más lisonjero el hecho, enteramente nuevo, de que España haya encontrado sumas tan considerables a un interés del solo 5 1/4 por 100. Esto ha de llamar la atención seguramente de todos los que se ocupan de los asuntos financieros de nuestro país.

Anteayer por la tarde se le extravío un lio que contenía dos badanas y tres paquetes de puas para zapateros, al vecino de Gálor D. Eduardo Alonso y fué recogido por los guardias de Seguridad, y entregado hoy al conductor de la tartana por el Inspector, para que lo reciba su dueño.

Bienvenido.—Dice un colega de Barcelona:

«A los 22 años de ausencia ha regresado a Málaga, procedente de California, saliendo después para Almería, donde se encuentra parte de la familia que le queda, uno de los siete expedicionarios que en aquella fecha salieron para trabajar en las minas.

Los restantes han muerto.» **Importantisimo.**—Dice la *Gaceta Industrial* que se ha descubierto un remedio eficaz contra las inundaciones, que consiste en preparar el terreno de modo que el agua llorada, en vez de correr libremente por la superficie

se convierta en subterránea, lo cual ofrece las inestimables ventajas de suspender el emprobecimiento del terreno, crear manantiales donde no los hay, aumentar el caudal de los existentes y por último, librar al país de los desastrosos efectos de las avenidas.

Nos alegráramos de que todo esto fuese realizable.

Concurso.—La *Revista de Derecho Internacional*, ha resuelto abrir un concurso, bajo las condiciones abajo expresadas, para premiar las disertaciones que, a juicio del Tribunal calificador, lo merezcan, entre las que se presenten, acerca de los siguientes temas:

1.° Distinción fundamental y orgánica entre el Derecho internacional y el derecho de cada nación. ¿En qué sentido y hasta qué límite puede llegar el primero a suprimir ó derogar las legislaciones nacionales?

2.° Exposición crítica de la legislación española en materia de ciudadanía, y su comparación con la vigente en las principales naciones europeas y americanas.

3.° Sumaria indicación crítica de los principios que rigen y de los que deben regir acerca del estado civil de las personas físicas y jurídicas, para regular y determinar su existencia, su capacidad y los efectos de sus actos fuera del territorio de la nación en que tienen su domicilio.

4.° Normas jurídicas para la solución de conflictos entre las legislaciones de las diversas naciones acerca de la autoridad de las providencias judiciales fuera del territorio, según se trate de resoluciones declaratorias de derechos personales ó reales, de la imposición de un apremio ó coacción personal ó real, ó de una pena. ¿Puede llegarse, y, caso afirmativo, de qué modo, a la uniformidad de principios en cuanto al valor y eficacia de dichas providencias fuera del territorio de la nación en que se han dictado?

5.° Supuesto el carácter internacional que predomina en la nave, ¿cuáles son las bases más adecuadas para la organización uniforme de un Registro de la propiedad naval que responda a las múltiples necesidades de la misma y del comercio marítimo?

6.° Exposición del mejor sistema que evite las cuestiones que en materia de quiebra suscita la diferencia de legislaciones mercantiles territoriales.

7.° Exposición sistemática del Derecho mercantil marítimo contenido en el *Libro del Consulado de mar*; y su comparación con el de las legislaciones vigentes en Europa, y principalmente en España, hasta fines del siglo XVIII.

8.° Estudio comparativo de los más notables Códigos penales de Europa.

9.° Estudio comparativo crítico de las principales Constituciones políticas de los Estados hispano-americanos.

10. Condición jurídica internacional de la Iglesia y del Papa.

11. Reconocimiento de Estados. ¿Puede el Derecho internacional autorizar el reconocimiento de un Estado cuando éste, en su formación, ha infringido los principios de la justicia? Solución racional y aplicación a los principales casos históricos.

12. Intervención y no intervención de los Estados:

¿Cuál se acomoda a los verdaderos principios jurídicos? Si no se condena en absoluto la primera, ¿es en el Estado que interviene facultad, ó también obligación?

Los concursantes habrán de remitir sus trabajos a la Dirección de la Revista, calle de San Roque núm. 1, Madrid, antes del quince de Octubre.

Las monografías habrán de tener una extensión de 20 páginas como mínimo y 40 como máximo.

Cada página tendrá 40 líneas de 54 letras efectivas, para los trabajos que obtengan primer premio, y 45 líneas de 58 letras para los segundos y accésits.

Los premios consisten; el primero en 150 pesetas en metálico, tirada de la Memoria, regalando al autor 500 ejemplares é inserción del trabajo en lugar preferente de la *Revista*, con la correspondiente indicación honorífica.

Para los segundos 75 ptas. en efectivo; 250 ejemplares é inserción en la *Revista*.

Y para los accésits inserción en el lugar correspondiente de la *Revista*, y entrega de 250 ejemplares y un diploma alusivo al objeto.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 N. O. brisa; Paris 763 O. S. O. brisa; Gris Nez 762 O. N. O. viento; San Mathieu 767 O. N. O. brisa; Ile d'Aix 767 N. N. O. brisa fuerte; Biarritz 776 calma; San Sebastian 769 N. O. calma tranquila; Bilbao 768 N. O. brisa tranquila; Coruña 767 N. N. E. viento oleage; Vigo 766 N. E. brisa tranquila agitada; Lisboa 763 N. brisa tranquila; San Fernando 763 E. brisa fuerte picada; Málaga 764 viento tranquilo.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Almería. —Lorca 1.° de Junio de 1888.

Muy Sr. mío y de mi consideración: mas distinguida: Oportunamente recibí varios paquetes de los *Salicilatos de Bismuto y Cerio* preparados por V. con encargo de emplearlos en mi clinica particular en cuantos casos me pareciesen indicados.

El resultado de mis esperiencias es completamente favorable a dicha preparación, pudiendo asegurarle en absoluto, que sustituye ventajosamente al subnitrat de bismuto en sus mas prepotentes indicaciones, siendo sus efectos mas rápidos y seguros en todos los casos en que la mucosa gastro-intestinal se ha hecho asiento de un prolongado estímulo morboso; es así mismo evidente su acción ostensiblemente restauradora de la integridad normal

de la espesada mucosa digestiva en los casos de ulceración y reblandecimiento de tan interesantes tegidos.

Con verdadera satisfacción participo a V. mi humilde voto sobre la acción terapéutica de tan notable preparación, a la que creo con perfecto derecho de ser agregada a la lista de nuestro formulario magistral.

Reciba V. la seguridad de mis mas deferentes consideraciones con las que se repite su atento S. S. Q. B. S. M., *Joaquín Gimeno.*—Subdelegado de Medicina y Cirugía.

Hotel Tortosa.—Plato del día.
Pastelillos a la besamel.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante todo el día del jueves 12 del actual:

Nacidos..	2
DEFUNCIONES.	
Varones.	2
Hembras.	5
Párvulos.	2
Total.	9

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE ANTEAYER A LAS 2 HASTA IGUAL HORA DE AYER.

Entrados	
Ninguno.	
Despachados.	
Balandra «Joven Anita», para Aguilas con maderera.	
Laud «Dos Amigos», para Málaga en lastre.	

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, de los niños embarazadas) Colera, Tifus, Catarrros y úlceras del estómago

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	3
Id. del Puerto.	272:71
Id. de Granada.	291:51
Id. de la Vega.	120:11
Id. del Sol.	41:60
Id. del Mar.	5:10
Total.	734:03

Almería 12 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, *Ramon Laynez.*

Salud y longevidad SIN MEDICINA, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Catlestrart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.» Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para

enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infallibles*»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.» —8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.»—Paris, 11 de Abri. de 1886.—*H. de Montluis.*

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.

Madrid 13, 10,30 m.

En provincias se han celebrado varios «meetings» y manifestaciones pacificas con motivo de la cuestion sobre los alcoholes.

Se ha aplazado por tiempo indefinido la conferencia en Madrid relativa a los asuntos de Marruecos.

Fabra.

Idem 13, 5:15 t.

Se ha llevado a cabo un desafío entre Floquet y el general Boulanger. Este último ha sido gravemente herido de una cuchillada en el cuello. Floquet herido ligeramente.

Bolsa.

4 por 100 interior, 70-90.
4 por 100 exterior, 73-45.
Londres 90 dias fecha 25-53.
Paris 8 dias vista, 1-65.

Fabra.

Idem 13, 8:30 n.

Ha sido detenido é incomunicado el director de la Cárcel Modelo, Sr. As-tray.

Ha ocurrido un gran incendio en Kamberley del cual han resultado 500 muertos. El número de heridos es considerable.

P.

ANUNCIOS.

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana a 7 de la tarde.

Gineza Lopez é Hijos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Alambres de superior calidad.—Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion extraordinaria para hoy sábado.—Actos 1.° 2.° de la opereta cómica, *La Mascota*.—La pieza en un acto, *Las sábanas del cura*.—La revista callejera, *La gran vía*.—A las 8 y 1/2.—Entrada general 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azo, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal

Vera.—D. Julian Allás.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año ocasionan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
O x 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.

BARCELONA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chas pas de acero, cuyos precios son bastante módicos.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Biliis, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastrálgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.
En Almería, D. J. Vivas Perez.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad.

6.—REAL.—6.

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bota, en tripa. Sardinan en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salsichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.
29.—Tiendas.—39.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almazarrillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.